

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que al continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 339 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3731

ALVAREZ, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de la Princesa, número 9; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, á las nueve horas y treinta minutos, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, Barco, 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11648

3732

ANDIA BADIA, Manuel; domiciliado últimamente en Gallur; comparecerá en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral como testigo en causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Bojía, por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más. 11549

3733

ANDRÉS (a) el Maragall, y cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 25 del actual mes de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 11650

3734

ANDRÉS CÁCERES, José; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 23, tercero; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Angela Nogal. 11645

3735

ANTOLIN LOPEZ, Dionisia; domiciliada últimamente en la calle del Carmen, número 23, segundo; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Angela Nogal. 11644

3736

ARILLA, José; de domicilio ignorado; comparecerá en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral como testigo, en causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Bojía, por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más. 11652

3737

BAJO FERNANDEZ, Abelardo; domiciliado últimamente en Fernández de la Hor, número 6, jardín; comparecerá el día 24 de Noviembre, á las diez, ante el

Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 11616

3738

BERNER, Manuel; hijo de Adolfo y de Elena, soltero, pintor, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Berlín (Alemania); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarrión, para ser reconocido por los Médicos y emitir informe acerca de su edad, en causa por estafa, seguida por dicho Juzgado, contra el mismo y otros. 11634

3739

CABALLO BARRIO, Cándido; hijo de Tiburcio y de Felipa; domiciliado últimamente en el pueblo de Angosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Atienza, para que manifieste el concepto, fecha y persona de quien adquirió las fincas que en 23 de Diciembre de 1905, le fueron embargadas en causa por hurto e incendio, instruída por dicho Juzgado de Atienza. 11542

3740

CARAVANTE JIMENEZ, María; domiciliada últimamente en la barriada del Angel, de este término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para una diligencia de carcel, en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 11555

3741

CARRASCO ROJO, Andrés; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar y ofrecer el procedimiento en causa por extravío del sumario número 256 de 1908, instruido por lesiones. 11580

3742

COBREJAS PASCUAL, Justo; domiciliado últimamente en Rabanera del Piñar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por sustracción de 11 pinos. 11632

3743

DELGADO MAGAN, Salvador; domiciliada últimamente en la calle del Espino, 1; comparecerá el día 26 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Ambrosio Sánchez Pastor. 11526

3744

DESCONOCIDO; como de unos treinta y seis años, estatura regular, moreno, con traje de pana color amarillo, sombrero negro con cinta manchada, cadena de reloj de bilos y alpargatas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, en el término de ocho días, en causa por tentativa de robo y disparo. 11533

3745

DESCONOCIDOS; parientes de un hombre de unos sesenta á sesenta y cinco años, pobemente vestido, con chaleco de pana verde, calzón negro, camisa blanca, calcetas de luna, alpargatas blancas, ojos azules, pelo canoso, bigote y barba poblados; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en la causa

instruida por hallazgo del cadáver de dicho individuo, el día 9 del actual, en aguas del río Jalón, en el paraje de Campiñil, término de esta ciudad. 11497

3746

DIAZ DIAZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 50; comparecerá el día 24 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y José González Durán. 11614

3747

ECHEVERRIA OCHOA, César; hijo de Diego y de Amalia, sin domicilio; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11529

3748

FERNANDEZ GUTIERREZ, Julio; domiciliado últimamente en Neilo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por corta y extracción de pinos. 11631

3749

FERNANDEZ GUTIERREZ, Jacinto; domiciliado últimamente en Neilo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por corta y extracción de pinos. 11629

3750

FEU GUTIERREZ, Francisco; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser oido en causa por estafa, instruido por dicho Juzgado de instrucción de Vigo. 11605

3751

FORTEZA, Francisca y María; vecinas de esta ciudad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; deben comparecer, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, á fin de prestar declaración en el sumario formado sobre corrupción de mayores. 11590

3752

GÁNAME CALLES, Francisca y Carolina; vecinas de Tabara, y cuya residencia se ignora; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Zamora, en término de diez días, para decir si otorgan el perdón al penado José Arias Probanza, y están conformes con que se le aplique la gracia de indulto que para él se solicita, citación requerida por el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 11534

3753

GARCIA HERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 2; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11643

3754

GONZALEZ DURAN, José; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 50; comparecerá el día 24 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del

distrato del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y María Díaz Díaz. 11615

3753

HAFUER, Ludwig; hijo de Conrado y Bárbara, soltero, panadero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Nuruberg (Alemania); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, para ser reconocido por los Médicos y emitir informe acerca de su edad, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y otros. 11635

3756

HERNANDEZ SUAREZ, Dolores; de dieciocho años, soltera, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Santa Engracia, número 141, piso bajo; comparecerá el día 29 de Noviembre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 11617

3757

TRACA, Sigundo; domicilio ignorado; comparecerá en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, al juicio oral como testigo de causa instruida en el Juzgado de instrucción de Borja por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más. 11551

3758

JUAN Y CALAFELL, Jaime; hijo de Ismael y Antonia, natural de Andraitx (Baleares); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Andraitx, para averiguar su paradero, en expediente de exención instruido á instancia de su hermano Bartolomé.—Andraitx, 4 de Noviembre de 1910. Antonio J. JM—6276

3759

LATORRE, Leopoldo; domicilio ignorado; comparecerá en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, al juicio oral como testigo de causa instruida en el Juzgado de instrucción de Borja por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más. 11549

3760

LOPEZ CARRIZO, Manuela; ignorándose los nombres de sus padres; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lombaredo, número 12, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ampliar su declaración y ser reconocida por los Médicos forenses, en causa instruida por lesiones de la misma, por mordedura de un perro. 11620

3761

LOPEZ GOMEZ, Ramiro; de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Monseco, parroquia de San Pelagio de Diagonal, Ayuntamiento del Saviñao (Lugo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Monforte. 11686

3762

MARIA ALONSO, Segundo; domiciliada últimamente en Palacios de la Sierra, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salto los Infantes, para que amplíe su declaración en causa por disparo de arma de fuego y lesiones á León Ibáñez, 11638

3763

MEDEL LOPEZ, Martín; domiciliado últimamente en Neile; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por corta y extracción de pinos. 11630

3764

MELCHOR, Leonardo (a) Malapón; domiciliado últimamente en San Román de la Hernia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, para recibirla declaración en sumario sobre infracción de la ley de Caza y amenazas. 11627

3765

NOGAL N., Angela; hija de padres desconocidos, sin domicilio; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 11646

3766

NUNEZ MUÑOZ, Isidro; domiciliado últimamente en Piedralaves, y cuyas demás señas se ignoran; comparecerá en este Juzgado en término de diez días, ó sea ante el Juzgado de Talavera de la Reina, para declarar en causa por incendio en el monte de Orígales, instruida por denuncia de la Alcaldía de dicho pueblo. 11640

3767

PEDREIRA PARDO, Carmen; domiciliada últimamente en Coruña; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado, ella ó persona que legalmente la represente, para notificarse asunto que la interesó en expediente relativo á su hermano José Pedreira Pardo, marinero de la Armada.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1910.—El Juez instructor de la Comandancia de Marina, Manuel de Fel. JM—6278

3768

PEREZ EXPÓSITO, Manuel; domiciliado últimamente en Moguer y la Higuera (Isla Cristina); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para ser oido en causa por hurto, instruida por denuncia de Tomás Jara, sobre corta y carboneo de pinos en dehesa del Estero. 11626

3769

PEREZ MARIN, Petra; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 26, principal; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo. 11647

3770

PEREZ PONCE, Antonia; domiciliada últimamente en La Llana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierta notificación en la ejecutoria rendida en causa número 457 del año 1907, instruida por hurto. 11658

3771

PUJOL Y VALENT, Jaime; hijo de Guillermo y Magdalena, natural de Andraitx (Baleares); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Andraitx, para averiguar su paradero, en expediente de exención instruido á instancia de su hermano Ber-

nardo.—Andraitx, 4 de Noviembre de 1910.—Antonio J. JM—6277

3772

RODRIGUEZ, Justo; de domicilio ignorado; comparecerá, en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral como testigo, en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Borja, por robo y homicidio contra Alfonso Casado y cuatro más. 11553

3773

SANCHEZ CAMACHO, Soledad; domiciliada últimamente en la calle de Peñayo, número 29, principal; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11649

3774

SANCHEZ PASTOR, Ambrosio; sin domicilio; comparecerá el día 26 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 11527

3775

SANCHEZ DE VARGAS, José; de treinta y tres años, soltero, carpintero, que habita últimamente en Madrid, calle de las Minas, número 28, principal; comparecerá el día 29 de Noviembre actual, á las diez y treinta minutos, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños en la propiedad. 11528

3776

SEBASTIAN, Saturnino; domiciliado últimamente en el pueblo de Canillas (Madrid); comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las diez y media, ante este Tribunal municipal de Chacardín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por pasar por flaca de don Pedro Tobar, el día 4 de Agosto de 1909. 11642

3777

SERRANO GARCIA, María del Carmen; hija de Pascual y de Encarnación, conocida por Coleti, natural de Puerto de Santa María, de diez años, ignorándose sus demás circunstancias ó señas particulares y personales, que tuvo su domicilio último en dicha ciudad, Vergel, número 1; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Tribunal municipal de Puerto de Santa María, que se constituye en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento, para declarar en juicio de faltas, seguido contra la misma, por lesiones de Guillermina Ares Cano, que se instruye por dicho Tribunal.

11529

3778

SUAREZ HERNANDEZ, Marta, natural de Puerto de Santa María, de estado soltera, sin instrucción, de veintitrés años, ignorándose sus señas personales y particulares; tuvo su último domicilio en la casa número 19 de la calle Rosa, de dicha ciudad; contenida por lesiones leves, en juicio de faltas, ó la pena de seis días de arresto menor, seguido dicho juicio ante el Tribunal municipal de Puerto de Santa María, contra la misma y otras; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez

municipal de Puerto de Santa María, que tiene su despacho en la planta baja del Exmo. Ayuntamiento, á fin de extinguir la pena mencionada, que se le impuso en sentencia dictada en el expresado juicio, el 31 de Enero del corriente año.

11530

3750

TEJERO. Segunda: comparecerá en los días 18, 19, 21, 22 y 23 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, al juzgado oral, como testigo de causa instruida en el Juzgado de instrucción de Berja, por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más.

11550

3750

ZABALA LIPURUA, José: domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 8, buhardilla; comparecerá el día 22 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrivana, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y su hermano Jesús. 11525

Juzgados de primera instancia.

AVILÉS

D. Isidro de Castañón y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: Que en el expediente que se trauita en este Juzgado sobre aprobación de las operaciones particionales del haber quedado al óbito de D. José López Rodríguez, que murió en Madrid el 20 de Septiembre de 1891, y que fueron presentadas por su viuda D.ª Jusefa Fernández González y por el actual esposo de ésta D. Celestino Menéndez García, mayores de edad, labradores y vecinos de Catavaro, y en cuyas operaciones particionales figura como interesado el hijo del causante, D. José María López y Fernández, soltero, mayor de edad, del comercio y ausente en ignorado paradero, he dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez Sr. de Castañón.—Avilés, 12 de Noviembre de 1910.—Las operaciones particionales del haber quedado al óbito de D. José López Rodríguez y que han sido presentadas al Juzgado por su viuda D.ª Jusefa Fernández González y su actual esposo D. Celestino Menéndez García, pónganse de manifiesto en la Escrivaniá, por término de ocho días, lo que se haga saber á los partícipes, notificándose esta providencia al heredero D. José María López y Fernández, que se halla ausente en ignorado paradero, por medio de edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y que se ofien en los sitios públicos de este Concejo y del de Llanes, y además, y mientras no comparezca en este expediente dicho ausente ó puedan practicarse las diligencias personalmente con el mismo, notifíquese también esta providencia y las demás resoluciones que se dicten al señor representante del Ministerio Fiscal.

»Lo acordó y firmó S. S., doy f.—Castañón.—Ante mí, Constantino S. Grajales.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos expresados en dicha providencia, libro el presente en Avilés á 14 de Noviembre de 1910. Isidro de Castañón.—El Actuario, Constantino S. Grajales. X—2213

AVILES

D. Isidro de Castañón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto, esto y llamo á D. Francisco García Menéndez, mayor de edad y ausente en ignorado paradero, para que por sí ó á medio de apoderado en forma, comparezca y se persone en el juicio de testamentaria que se sigue en este Juzgado por fallecimiento de sus padres D. José García Suárez y D.ª Manuela Menéndez González, vecinos que fueron de la parroquia de Vieda, concejo de Gozón, y cuyo juicio se hubo por preventivo en providencia de hoy, á instancia de D.ª Rosalía García Menéndez, hermana de D. Francisco y de su marido D. Plácido García y García, y se advierte al referido ausente que mientras no comparezca estará representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés 4 8 de Noviembre de 1910.—Isidro de Castañón.—El Actuario, Constantino S. Grajales. X—2214

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de primera instancia de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en juicio voluntario de testamentaria que en este Juzgado y en concepto de pobre se instruye á instancia del Procurador D. Miguel Geja, en nombre y representación del menor de edad Casimiro Marcos González, se ha señalado poner la junta que establece el artículo 1.068 de la ley de Enjuiciamiento Civil, el día 25 de los corrientes, á las diez de la mañana, para cuyo acto, y por medio del presente, se cita al interesado, en ignorado paradero, Manuel Marcos González.

Dado en Bermillo de Sayago á 24 de Noviembre de 1910.—Salustiano Orejas. P. S. M., Abogado H. Ruiz. JC—382

GRANADA:—CAMPILLO

D. José Tellería y Urristia, Juez de primera instancia del distrito del Campillo, de esta ciudad.

En virtud del presente, se llama por segunda vez á las personas que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía familiar de sangre colativa, fundada por D. José López de Priego, labrador y vecino de Gabia la Grande, en la Iglesia parroquial del citado pueblo, según escritura otorgada ante el Escribano D. Manuel Nueto de Ramos, con fecha 10 de Diciembre de 1715, con obligación de levantar las cargas piedosas mencionadas en la fundación, á fin de que en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se personen ante este Juzgado, plaza Nueva, número 20, á alegar su derecho á los indicados bienes, que sitúan en el expresado pueblo de Gabia la Grande, y en el de Gabia la Chica, los cuales los reclama Antonio López de Priego y Contreras, vecino de Armilla, como pariente más cercano que existe actualmente, por ser sexto nieto de Lorenzo López de Priego y Josefina Ramírez, hermano del fundador de la Capellanía de referencia, previniéndoles que si no comparecen los perderá el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dicho en Granada, á 2 de Noviembre de 1910.—José Tellería.—Por mandado de Su Señoría, Diego Artacho. JC—384

GUADALAJARA

D. Enrique Frera y Alvarez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por segunda vez la muerte intalada de Blas Jiménez Nadador, ocurrida en esta capital en la noche del 16 de Agosto último, cuya herencia no ha sido reclamada por per-

sona alguna, y se llama á los que se crean con derecho á ella, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, con apercibimiento de lo que haya lugar, pues así lo tengo acordado en la pieza de declaración de herederos, procedente del abitaculado, que por dicho fallecimiento se instruye.

Dado en Guadalajara á 7 de Noviembre de 1910.—Enrique Frera.—El Escribano, por habilitación, Eduardo la Cuesta.

JC—385

JETAFE

En virtud de providencia dictada en 14 de los corrientes por el señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos de juicio ej-entivo q... sigue don Pedro Quintas Fernández contra D. Ignacio Herreros Retraguet, se sacan á pública subasta, cuyo remate tendrá lugar el día 17 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala-audiencia del Juzgado de primera instancia de esta villa de Jetafe, situada en la planta baja de la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, de la misma, por el precio de 25 215, + 5.335 pesetas, en que respectivamente han sido tasadas, y con las provusiones q... se dirán, las dos fincas de la propiedad del D. Ignacio Herreros, q... se expresan á continuación:

1.^a Una casa fila en esta villa, y su calle de Madrid, número 26, compuesta de planta baja y principal, distribuida, la primera, en dos tiendas, con entrada por la calle de Ricardo de la Vega, comunicando una de ellas también á la calle de Madrid; varias habitaciones, dos cuadras, dos corrales, cueva, patio y subida á un palomar; y la segunda consta de dos cuartos exteriores, con 11 habitaciones y retrete cada uno, siendo su cabida 468 metros cuadrados, los decímetros, equivalentes á 6.031 pies, también cuadrados, y

2.^a Una huerta, situada en término de esta población, donde llaman la Dehesilla, con una caja de 37 metros cuadrados 50 decímetros de superficie; estanque, dos nerrías, con arbolada alrededor de una de éstas, de sobre dos hectáreas 76 áreas y 12 centíareas, equivalentes á ocho funegas y 26 estadios del marco de Madrid, siendo su cultivo de huerta en regalo constante, en una superficie de dos hectáreas, 46 áreas, 12 centíareas, y dasecano á cereales el resto de 20 áreas.

Prerrogaciones.

Primera. Las fincas de referencia serán subastadas separadamente, ó sea, primero la casa y después, independientemente de ésta, la huerta;

Segunda. No se admitirán posturas q... no cubran las dos terceras partes del avalúo;

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores coconjurar previamente sobre la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas q... sirve de tipo para la subasta, sin cargo q... no serán admisibles, y

Cuarta. Que los títulos de propiedad han sido suplidos con certificación del Registro de la Propiedad de este partido, la cual estará de manifiesto en la Escrivaniá del infraserio para q... puedan examinarse los q... quieran tomar parte en la subasta; previendose q... los licitadores deban conformarse con ellos, y no tenirán derecho á exigir otros títulos.

Último, 16 de Noviembre de 1910.—El Actuario, Licenciado Francisco Guillén,

V.^o B.^o, el Juez de primera instancia,
Muñoz. X—2215

MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se sigue demanda incidental á instancia de D. Manuel Otero y Lomba, sobre canje de un título de la Deuda perpetua al 4 por 100, en cuya demanda es también parte el señor Fiscal municipal y el señor Abogado del Estado, y en la misma se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, á la letra dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Septiembre de 1910.—El señor D. Alejandro García del Pozo, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de esta capital, y en ella Juez de primera Instancia del distrito del Hospicio, habiendo visto los presentes autos incidentales seguidos entre partes, de la una, como demandante, D. Manuel Otero y Lomba, mayor de edad, casado, propietario, vecino de La Guardia, representado por el Procurador D. Ruperto Aiea, y defendido por el Letrado D. Alejandro Benito y Curto; y de la otra, como demandados, el señor Fiscal municipal y el señor Abogado del Estado, sobre canje de un título de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

» Fallo, que debo declarar y declaro nulo y sin ningún valor ni efecto el título desvirtuado de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie C, número 24.592, importando 5.000 pesetas, así como los cupones vencidos y no satisfechos.

» Publíquese esta resolución en los tres periódicos oficiales de esta Corte, en la forma y modo que previene la Ley; comuníquese este fallo á su tiempo al Ilustrísimo señor Director general de la Deuda Pública, para que ordene la emisión de un duplicado de dicho título á favor de D. Manuel Otero y Lomba; y luego que transcurran los cinco años á que se refiere el artículo 562 del Código de Comercio, el Actuario dé cuenta para acordar lo que corresponda.

» Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firme.—Alejandro García del Pozo.

» Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia anterior por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

» Madrid, 7 de Septiembre de 1910; de que doy fe.—Anto mi, Ricardo Gómez.

Y para que se publique en los tres periódicos oficiales de esta Corte, la sentencia anteriormente inserta, á los efectos legales oportunos, expido el presente que firmo con el V.^o B.^o del señor Juez.

Madrid á 15 de Noviembre de 1910.—El Actuario, Ricardo Gómez.—V.^o B.^o: El señor Juez, García del Pozo. X—2223

Por el presente y en virtud de providencia fecha 9 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, se hace saber: Que por el Procurador D. José Monsalve Sampedro, á nombre de don Joaquín Reguillo Sampedro, se ha presentado demanda civil de torcería de dominio á tres fincas, sitas en término de la Villa del Prado, que han sido embargadas anteriormente en autos ejecutivos que sigue D. Jesús Marcos de la calle contra los herederos y causahabientes de don

Manuel García Gordo, cuya demanda ha sido admitida, mandando se tramite con arreglo á las disposiciones del juicio deliberativo de menor cuantía, y se ha conferido traslado al D. Jesús Marcos de la calle y á los referidos herederos y causahabientes, para que dentro del término de nuevo días se personen en los autos, contestando la demanda.

Y mediante ser desconocidos quienes sean los denominados herederos y causahabientes y sus domicilios, se les omplaza por medio del presente para que dentro del expresado término se presenten en forma en los autos, contestando la demanda, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, continuando el juicio sin volver á citarlos, haciéndoles presente que las copias de la demanda y documentos, las tienen á su disposición en la Escrivania del Actuario.

Madrid, 14 de Noviembre de 1910.—El Escrivano, P. H., Luis Fazlui.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, García del Pozo. X—2222

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se hace saber que en el mismo y Escrivania del que refrenda, pendían autos promovidos por el Procurador D. Antonio Piastado Verano, en nombre de don Antonio Montero Pérez, sobre adopción de los menores D. Antonio Herculano, D.^a Rosa, D. José y D.^a Paula, hijos naturales de D.^a Antonia Rodelgo y Anguita, á cuya potestad se hallan sometidos, e ignorándose el actual domicilio y paradero y aun la existencia de D.^a María de la Encarnación Núñez Castelo y Gayo, legítima esposa del Sr. Montero, se le da conocimiento de la inciación de dichos autos por medio del presente, á fin de que si tuviere que hacer alguna oposición á la expresada adopción la formule en el término de veinte días, después de los cuales se acordará en los mencionados autos lo que sea procedente.

Dado en Madrid á 15 de Noviembre de 1910.—El Actuario, José María de Antonio.—V.^o B.^o: García del Pozo. X—2217

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en virtud del presente, hace saber el fallecimiento de D.^a Teresa Sol y López, de setenta y cuatro años, casada con D. Juan Rodríguez Lázaro, hijo de D. José y D.^a María, natural de Sarzal (Oviedo), ocurrida en esta Corte el 18 de Junio de 1889, y que ha solicitado su herencia don Ramón Álvarez y Sol, sobrino carnal de la difunta, como hijo de D.^a Josefa Sol y López; que la causante falleció sin testar en cuanto se refiere á la determinación de sus más próximos parentes, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, en término de treinta días.

Dado en Madrid 5 de Noviembre de 1910.—El Escrivano, Licenciado Vicente Moreno.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—2216

TOLOSA

D. Eugenio Arizmendi y Echeverría, Escrivano del Juzgado de primera ins-

tancia de la villa de Tolosa y su partido. Doy fe: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de una sentencia dictada en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, que luego se hará expresión, es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Tolosa, á 11 de Noviembre de 1910, el Sr. D. Fermín Sáez de Artiaga y Suesca, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto el expediente de juicio civil ordinario de mayor cuantía, sobre compraventa de un inmueble de la propiedad de varios ó venta judicial del mismo, por ser indivisible, entre partes: de la una, como demandante, el Procurador D. Antonio Antia, apoderado en forma de D. Nicásio Labayen y Obineta, mayor de edad, casado, labrador, propietario, vecino de Berástegui, representado por dicho Procurador Sr. Antia y dirigido por el Abogado D. Luis Castro Casal, y de la otra, como demandados, D. Martín Antón Olaechea y Gareciarena, D.^a Natalia Imaiz y Lopetegui, D. Juan Bautista Olaechea y Zuloaga, D. Lorenzo Lecas y Lasarte, D. Martín Inchaurreondo y Olaechea, D. Miguel Obineta y Aurquia, D. Pedro Manuel Arrúa y Ibarrola, D. Juan Martín Zuloaga, don Félix Lizarriz y Labayen, D.^a María Martina Marichalar, D. Juan Agustín Aspiroz y Saralegui, D. Tiburcio Arregui y Marichalar y D. José Joaquín Gareciarena y Aramalde, todos mayores de edad, residentes en Berástegui, á excepción del Pedro Manuel Arrúa y Ibarrola, de ignorado paradero; el Martín Inchaurreondo y el Martín Antonio Olaechea, representados con poder bastante por el Procurador D. José Fernández y dirigidos por el Abogado D. Chirito Recondo, y los restantes, en rebeldía, á petición del actor, del propio modo que el de ignorado paradero, después de haber sido los primeros citados y emplazados en forma para que contestaran á la demanda, y el Martín Arrúa y Ibarrola, llamado por edictos, sin que uno ni otro comparecieran en tiempo y forma;

» Fallo que sin hacer especial condonación de las costas todas causadas en este juicio de mayor cuantía, y en atención á que resulta indivisible entre los conductos el molino de Arrate, en jurisdicción de Berástegui, dcbo declarar y resueltivo que procede su onajenación, quo se llavará á cabo en pública y judicial subasta, mediante la peritación legal necesario, para que el precio quo se obtenga sea distribuido entre los co-propietarios en la proporción de sus participaciones, quedando así disuelta y haciendo desaparecer la comunidad existente sobre el citado inmueble, cesando el estado actual de indivisión.

» Así por esta mi sentencia, lo acuerdo, mando y firmo.—Fermín S. Astiasu.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en la Sala de este Juzgado, con esta fecha, de que doy fe, en Tolosa á 11 de Noviembre de 1910.—Anto mi, Licenciado Eugenio Arizmendi.

Lo testimoniado es conforme á su original, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y notificación del demandado D. Pedro Manuel Arrúa y Ibarrola, expido el presente en Tolosa á 16 de Noviembre de 1910.—Eugenio Arizmendi.—Visto bueno, Fermín S. Astiasu. X—2219